

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AVANCES LINGÜÍSTICOS **CONTEMPORÁNEOS**

JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA MATERIA EN EL CURRÍCULO

En la materia que se presenta se pretende trabajar el comentario de textos de diferente tipología y temática con la intención de que el alumnado practique este ejercicio que es uno de los puntos principales del examen de la PAU. Asimismo, esto contribuirá a ampliar el vocabulario y elaborar una redacción coherente y cohesionada que afectará positivamente al resto de materias. El trabajo con diferentes textos y desde los diferentes planos de la lengua favorecerá, además, el desarrollo de la competencia lingüística del estudiantado mejorando, asimismo, los resultados de estos alumnos en la materia de LCL y, por ende, las demás materias en las que están matriculados.

MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Teniendo en cuenta el artículo 6 del RD 243, 2022, para el Bachillerato.

En Bachillerato, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los

métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología en el Bachillerato debe interpretar a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje, busca promover la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

La programación que aquí desarrollamos contempla estos aspectos a partir de las siguientes consideraciones:

Las actividades planteadas están en su totalidad encaminadas a que el alumno/a reflexione y se forme de manera autónoma además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluyen actividades que ayudan en el aula a la comprensión de los contenidos del currículo y otros que el alumno/a puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo cooperativo.

El uso de enlaces a contenidos multimedia que permiten al alumnado reforzar o ampliar aquellos aspectos que considere oportunos, en definitiva, potenciar su autonomía en el aprendizaje lo que permite educar su iniciativa y espíritu autónomo y emprendedor. Asimismo, permiten acceder a conocimientos y realidades que conectan con la experiencia propia del alumnado, con su entorno próximo o más lejano, fomentando el espíritu crítico de los estudiantes.

Se ha procurado trabajar textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales...) para trabajar la lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad como prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

Entre los objetivos metodológicos se incluye el de ir preparando al alumno/a para la PAU y así permitir que vaya familiarizándose con el tipo de preguntas que tendrá que resolver al finalizar el curso siguiente y desarrolle las destrezas necesarias para salir airoso de dicha prueba.

Se tendrán también en cuenta los recursos materiales con que cuenta el centro para desarrollar la docencia (ordenadores en las aulas, cañón, pizarra digital, biblioteca, biblioteca de aula, salón de actos, aula de audiovisuales), que ayudan a la planificación docente.

EVALUACION DE LA MATERIA Y SU VINCULACIÓN AL PERFIL COMPETENCIAL

En el siguiente cuadro se muestran el desarrollo de las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos, así como su vinculación con el perfil competencial.

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado se harán diferentes pruebas escritas a lo largo del curso, así como actividades evaluables de diferente índole que permitan conocer el desarrollo competencial de los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando información explícita y realizando inferencias necesarias, identificando intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>1.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. LCYL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.</p> <p>LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales. LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.</p>

<p>2. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>2.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando o tro instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p> <p>2.2. Incorporar Procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p> <p>LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.</p>
<p>3. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en</p>	<p>3.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar</p>	<p>LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.</p>

<p>conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>3.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p>	<p>LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.</p> <p>LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.</p> <p>LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.</p>
<p>4. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando metalenguaje específico movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos</p>	<p>4.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del</p>	<p>LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género</p>

<p>literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCEC1, CCEC3.1, CCEC4.2. CCL4, CC1, CCEC2, CCEC3.2,</p>	<p>texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>4.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.</p>
<p>5. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5.</p>	<p>5.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados. LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.</p>
<p>6. Poner las prácticas comunicativas al servicio de</p>	<p>6.1. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los</p>	<p>LCYL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y</p>

<p>convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo también democrático lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales. LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p>
---	---	---